

CNE posterga elecciones regionales para el 25 de mayo «a solicitud» de actores políticos

En una breve alocución, este miércoles 19 de febrero, el Consejo Nacional Electoral (CNE) informó que las elecciones regionales y parlamentarias previstas para el 27 de abril fueron postergadas para el domingo 25 de mayo.

Según dijo el rector Elvis Amoroso, presidente del CNE, el Poder Electoral asumió esta decisión «a solicitud de los diversos actores de la vida democrática del país que han decidido participar en el proceso electoral».

En esos comicios se escogerán gobernadores, diputados de la Asamblea Nacional (AN) y de los Consejos Legislativos Estadales. Asimismo, el CNE señaló que la segunda vuelta consulta popular de proyectos comunales se realizará el 27 de abril. La primera consulta se celebró el 2 de febrero.

El pasado 27 de enero, el CNE convocó a elecciones para el 27 de abril, pese a que para esa fecha no había divulgado los resultados desgregados de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024. A la fecha, el organismo comicial no ha honrado las leyes electorales y la mora persiste, mientras la oposición democrática denuncia fraude dentro y fuera del país e insiste en el triunfo de Edmundo González Urrutia.

Este miércoles, la Plataforma Unitaria ratificó su «compromiso irreductible» con la defensa del voto y la voluntad ciudadana expresada el pasado año.

El Centro Carter, en su informe final sobre las presidenciales, solicitó a las autoridades el «respeto por la voluntad» expresada por los venezolanos a través de una «revisión transparente e independiente» de los resultados.

Recordó que el día de las elecciones se registró una gran afluencia en los centros de votación, pese a algunos incidentes violentos, al tiempo que señaló al CNE por la no divulgación de los resultados de las presidenciales, tras anunciar la victoria de Nicolás Maduro con 51,2% de los votos, debido a un supuesto hackeo de su página web que se mantiene inactiva hasta la fecha.

